

UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS SEMIÓTICO-DISCURSIVO DE LOS EFECTOS ARGUMENTATIVOS DEL DISCURSO

A SEMIOTIC-DISCURSIVE APPROACH TO ANALYZING THE ARGUMENTATIVE EFFECTS OF DISCOURSE

Alex Darío Colman

Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina

alexcolman@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8241-2177>

RECIBIDO: 07/08/2024

ACEPTADO: 30/10/2024

RESUMEN

El artículo presenta una propuesta para analizar los efectos argumentativos del discurso. Esta combina herramientas de la semiótica de Greimas con otras de los estudios lingüísticos, semióticos, semio-discursivos, del discurso y argumentativos. La propuesta se centra en los procesos de configuración del sentido que permiten reconocer un discurso como “argumentativo”. Dicha configuración anida en la escenificación de una situación argumentativa y su programación narrativa, lo que permite identificar tres recorridos: “sostener una tesis”, “contraargumentar” y “persuadir”. Esta caracterización del discurso argumentativo se sostiene en un enfoque teórico-epistemológico que conecta las nociones de “forma” e “información” de Simondon con el problema de la recepción discursiva y sus efectos. La primera sección del artículo presenta los presupuestos teórico-epistemológicos que fundamentan la propuesta, y, en ese contexto, reseña sintéticamente contribuciones relevantes sobre la relación entre semiótica y argumentación. La segunda detalla el diseño teórico-metodológico de esta aproximación. Finalmente, la tercera sección ilustra este enfoque mediante el análisis de un artículo de investigación de historia reciente argentina. Los resultados del análisis tienden a mostrar las potencialidades de esta propuesta para comprender, en un marco semiótico-narrativo, los procesos de configuración del sentido que sostienen la producción de efectos argumentativos.

Palabras clave: argumentación, semiótica, configuración del sentido, escenificación argumentativa, programas narrativos.

ABSTRACT

This article presents an approach to analyzing the argumentative effects of discourse. This approach combines tools from Algirdas Greimas's semiotics with others from linguistic, semiotic, semi-discursive, discourse, and argumentative studies. It focuses on the processes of meaning configuration that establish a discourse as “argumentative”. This configuration is rooted in the staging

of an argumentative situation and its narrative programming, which delineates three primary pathways: “sustaining a thesis”, “counter-arguing”, and “persuading”. This characterization of argumentative discourse is grounded in a theoretical-epistemological framework that links Gilbert Simondon’s concepts of “form” and “information” with the issue of discursive reception and its effects. The first section of the article introduces the theoretical and epistemological foundations of the proposal, and offers a concise overview of existing key contributions to the relationship between semiotics and argumentation. The second section outlines the theoretical-methodological framework of this approach. Finally, the third section illustrates this approach by analyzing a research article on recent Argentine history. The findings suggest this approach has significant potential to understand, within a semiotic-narrative framework, the processes of meaning configuration that drive the production of argumentative effects.

Keywords: argumentation - semiotics - meaning configuration - argumentative staging - narrative programs

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta una propuesta para analizar los efectos argumentativos del discurso. Esta combina herramientas de la semiótica de Algirdas Greimas (Greimas y Courtés, 2006) con otras de los estudios lingüísticos (Culioli, 2010), semióticos (Bertrand, 2000; Parret, 1995), semio-discursivos (Verón, 2013), del discurso (Charaudeau, 2015; Maingueneau, 2009) y argumentativos (Amossy, 2000; Amossy y Koren, 2010; Aristóteles, 2007; Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1994; Plantin, 2004, 2014).¹ En particular, focaliza en los procesos de configuración del sentido que permiten reconocer² un discurso como “argumentativo”.³ Esta configuración residiría en la escenificación de una situación argumentativa y su programación narrativa, lo que permite identificar tres recorridos, correspondientes a las actividades “sostener una tesis”, “contraargumentar” y “persuadir”. Esto permitiría caracterizar un discurso argumentativo en términos sintáctico-narrativos. La propuesta se sostiene en un enfoque teórico que conecta las nociones de “forma” e “información” (Simondon, 2015) con el problema de la recepción discursiva (Colman, 2024b).

La primera sección del artículo presenta los presupuestos teórico-epistemológicos que fundamentan la propuesta y comenta algunas contribuciones que examinan la relación entre semiótica y argumentación. La segunda exhibe el diseño teórico-metodológico. Finalmente, la tercera sección ilustra este enfoque mediante el análisis de un artículo de investigación de historia reciente argentina.

1 La articulación teórico-epistemológica de estos enfoques se detalla en Colman (2024b).

2 Deudor de Eliseo Verón (2013), el término “reconocimiento” refiere aquí a las operaciones cognitivas de puesta en relación entre marcas lingüístico-discursivas y la producción de efectos de sentido que se traducen en la generación de textos y comportamientos nuevos.

3 Las comillas dobles indican cita textual o énfasis metalingüístico, y las simples, marca de distancia o uso impreciso del término. Las cursivas señalan términos en otros idiomas o categorías dóxicas relevantes.

2. PRESUPUESTOS TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICOS

Este artículo aborda la argumentación como campo de problemas desde un enfoque que articula las nociones de “forma” e “información” de Gilbert Simondon (2015) con el problema de la recepción discursiva (Colman, 2024b). En este contexto se justifica la importancia de lo narrativo en la caracterización del discurso argumentativo, en particular, los procesos de configuración del sentido que sostienen sus efectos “de primer grado”⁴ (por ejemplo, adhesión, persuasión o disuasión) como “de segundo grado” (identificación, construcción e interpretación del discurso argumentativo como objeto de estudio). Desde esta óptica se opera, en particular, la articulación presentada aquí entre semiótica narrativa y estudios argumentativos. Esta no tiene la intención de eclosionar las ontologías regionales construidas por esas tradiciones, sino defender la posibilidad de aplicar herramientas de esas perspectivas desde una aproximación unificada a los fenómenos discursivos, respetando su diversidad ontológica y teórico-analítica.⁵

Sigo una definición amplia de “argumentación” como funcionamiento discursivo que orienta los modos de pensar y ver (Amossy y Koren, 2010). Para conceptuar los funcionamientos discursivos (en general), parto de una definición del discurso como forma-información actuante en un medio, que produce efectos en distintas dimensiones. Considerado empíricamente, como “superficie discursiva” (Verón, 2013), el discurso consiste en configuraciones de marcas (Culioli, 2010). Estas son formas que suponen la posibilidad de discernimiento de algo bajo una cierta cualificación en un instante dado (Franckel y Lebaud, 2006). Cuando el discurso incide en un medio receptor, se produce un proceso de información denominado “transducción” (Simondon, 2015). Según la considero, la transducción es un proceso desencadenado por la relación entre una forma y un medio donde la primera puede generar transformaciones. Esa relación estructura progresivamente un dominio de efectos en materialidades heteróclitas. El carácter progresivo de la transducción significa que “cada región de estructura constituida sirve de principio de constitución a la región siguiente” (Simondon, 2015, p. 21).

En mi propuesta, los funcionamientos discursivos equivalen a procesos transductivos generados por la reunión entre discursos –formas discursivas– y un medio que en otro lugar he caracterizado como “psico-socio-técnico” (Colman, 2023). La recepción del discurso inicia una estructuración progresiva de efectos en distintos dominios, de los cuales he distinguido cuatro clases: a) de sentido, b) técnicos, c) psicosociales y d) socio-técnicos (Colman, 2024b). Los efectos de sentido consisten en la activación de repertorios de comportamientos semióticos mediante el reconocimiento (Verón, 2013) de conjuntos de marcas significantes y se producen en una materialidad psíquica que involucra inherentemente modos de procesamiento afectivo-emotivo.⁶ Esto da como resultado producciones de sentido –reconocibles en textos y comportamientos nuevos–, que forman el “principio de constitución” (Simondon, 2015) de las otras clases de efectos. Los

4 Según Verón, mientras que las observaciones del discurso que los individuos hacen en su vida cotidiana “no responden a condiciones *institucionales* específicas”, la observación materializada en la actividad investigativa “comporta un control (de tercer grado) de los procedimientos de observación (de segundo grado) de los observadores de primer grado” (Verón, 2013, p. 403; cursivas en el original).

5 Como he argumentado (Colman, 2023), considerar el discurso como forma-información posibilitaría dicha aproximación.

6 Aquí hay un influjo de propuestas que ponen en juego una idea de “cuerpo” en el centro de la producción semiótica: entre otras, la teoría de Charles Sanders Peirce y la biosemiótica de Jakob von Uexküll.

efectos técnicos comprenden la activación de cadenas de comportamientos organizados como programas o *scripts* (Plantin, 2004) incorporados como competencias. El inicio y despliegue de esos programas puede desencadenar efectos en la actividad socio-individual y en las formaciones grupales, los cuales pueden considerarse bajo la categoría más amplia de “efectos psicosociales”; estos afectan los procesos de formación, regulación, deformación y destrucción de colectivos, entre ellos, la producción de fronteras endo-/exgrupales. Finalmente, los efectos socio-técnicos⁷ atañen al funcionamiento de la textualización⁸ y a la inscripción táctico-estratégica de los discursos, desde la óptica de que ciertos enunciados están dotados de un valor funcional, táctico o instrumental, vinculado a una envolvente estratégica (Foucault, 1984).

En este marco, cabe preguntarse qué es, para este enfoque, un “discurso argumentativo”, y cómo se diferencian los efectos “argumentativos” del conjunto de efectos discursivos. Ambos son considerados categorías metalingüísticas que sistematizan observaciones “de segundo grado” (Verón, 2013) de los fenómenos discursivos en términos de un conocimiento institucional específico.

En mi propuesta, un discurso puede identificarse como “argumentativo” como resultado de una lectura particular, la cual asocia su configuración formal con ciertos efectos en un medio, y de esta asociación se desprenden algunos funcionamientos discursivos postulados como “argumentativos”. En este contexto, la definición de “argumentación” que sigo, a la que me referí (Amossy y Koren, 2010), posibilita circunscribir la noción de “funcionamiento argumentativo” como propagación transductiva de efectos discursivos que afectan los modos de pensar y ver. Así, el análisis de los efectos argumentativos de un discurso-objeto consistiría en postular articulaciones definidas de efectos –de sentido, técnicos, psicosociales y socio-técnicos– desde la perspectiva de una afectación concreta (observada, potencial o presupuesta) de ciertos modos de pensar y ver.

Ahora, dije, los efectos de sentido funcionan como el pivote de sustentación de las clases restantes de efectos. Al involucrar la activación de repertorios de comportamientos semióticos y afectivos, la configuración del sentido conecta la configuración formal del discurso con los medios consistentes en las estructuras receptoras. En esta intersección se producen las resonancias cognitivas y emocionales que permiten que el discurso se inscriba y afecte las estructuras psíquicas, técnicas y psicosociales de los individuos.

Siguiendo a Paolo Fabbri (2000), considero que lo narrativo –pensado como producción de marcos espacio-temporales-actoriales y tramas de acontecimientos, actividades y afecciones– juega un papel fundamental en esos procesos de configuración del sentido. En este contexto, reivindico la posibilidad de aplicar herramientas de la semiótica narrativa al análisis de discursos argumentativos.

7 Lo socio-técnico define un colectivo híbrido donde se ensamblan diferentes componentes (seres humanos, artefactos, colectivos, tecnologías, textos, compuestos inorgánicos, ecosistemas, etc.) (García Selgas, 2016). Una materialidad socio-técnica está compuesta exclusivamente de vínculos de asociación y funcionamiento coligado de entidades.

8 Retomando contribuciones de la Teoría del Actor-Red (Callon, 2008), llamo “textualización” a la puesta en discurso de las relaciones entre entidades. Así, el concepto refiere a dar forma, hacer existir una relación de un modo discursivo definido. Esto incluye cómo ciertos textos o inscripciones contribuyen a formar, solidificar, problematizar o destruir ciertos ensamblajes, de lo cual se desprenden algunos funcionamientos performativos de lo narrativo.

2.1. Semiótica y argumentación

Entre las contribuciones que examinan la relación entre semiótica y argumentación, algunas han explorado cómo pensar la argumentación mediante herramientas de la semiótica de Greimas. Aunque esta no focaliza en el estudio de la argumentación, aportaría recursos para interpretar la configuración del sentido en discursos argumentativos. Esta configuración incluye la organización de las relaciones de sentido en términos de actores, metas y conflictos, lo que permitiría comprender las situaciones argumentativas desde una lógica narrativa. Algunas de las nociones más relevantes de esta semiótica incluyen las de “estructura polémica”,⁹ que caracteriza la confrontación entre sujetos –entre ellas, las que toman la forma de argumentaciones y contraargumentaciones– y de “manipulación”,¹⁰ que permite abordar fenómenos como la persuasión. Se ha planteado incluso que el esquema narrativo podría funcionar como un modelo general de la interacción (Bertrand, 2000).

En este contexto, resultan valiosas diversas aportaciones derivadas de la semiótica greimasiana vinculadas con la argumentación. Denis Bertrand (2000), por ejemplo, destaca que el modelo actancial compromete la mira y los efectos del discurso en acto, y que, si el relato puede servir a la persuasión, la argumentación –inversamente– toma sus roles, estrategias y funciones de los principios de la narratividad. Herman Parret (1995), por otro lado, examina las diferencias epistemológicas entre narratividad y argumentatividad. En su análisis, la semiótica narratológica explica los fenómenos de sentido “como objetos inmanentes y formales, que son autónomos respecto de los contextos y condiciones de su producción”, mientras que la teoría de la argumentación aplica “las máximas pragmaticistas que presuponen el funcionamiento de la terna subjetividad-razonabilidad-intencionalidad” (p. 62). Parret plantea la posibilidad de homologar, parcialmente, ambos enfoques, lo que resultaría en una “pragmatización de la semiótica” o una “semiotización de la teoría de la argumentación”. En este marco, afirma que una secuencia argumentativa puede estar estructurada como una secuencia narrativa, y que aplicar el esquema actancial al discurso argumentativo resultaría extremadamente fructífero (Parret, 1995, p. 66). Por ejemplo,

La “voz” del hombre de ciencia o del filósofo en su texto funciona como un actante al que se oponen anti-sujetos (proyectados por el propio actante) y co-sujetos (por ejemplo, ciertas corrientes o tradiciones científicas, generalmente *citadas* a menudo por el actante). El anti-actante es un oponente imaginario y su presencia en el texto da la posibilidad de una discusión interna o de un diálogo implícito o escondido. No se admite que el texto argumentativo sea necesariamente *polémico*: sin embargo, el hombre de ciencia y el filósofo proyectan solidaridades y oposiciones en su texto, se crean oponentes y ayudantes. (Parret, 1995, p. 66; cursivas en el original)

9 La estructura polémica es una de las modalidades de la confrontación, cuando esta toma la forma de “enfrentamiento”. La confrontación representa “la superposición o el enfrentamiento de los dos recorridos narrativos propios de cada uno de los sujetos S1 [sujeto] y S2 [anti-sujeto]” (Greimas y Courtés, 2006, p. 80).

10 La manipulación semiótica define un proceso donde un sujeto destinador (manipulador) busca modificar, mediante persuasión o seducción, las competencias y actitudes de un destinatario (manipulado) para que realice una acción definida (Greimas y Courtés, 2006).

En los estudios argumentativos, destacan las indicaciones de Christian Plantin, quien adapta la distinción semiótica entre “actores”¹¹ y “actantes”¹² para pensar la argumentación. En su óptica, los actores son “las personas reales, los ‘sujetos hablantes’, los participantes en un intercambio específico”, y los actantes, “los roles abstractos, los locutores abstractos, coordinados por los puntos de vista” (Plantin, 2004, p. 5). En este contexto, argumentar

es intervenir en un conjunto discursivo complejo, en el cual un Proponente defiende su punto de vista, y lo confronta con el de un Oponente, en presencia (lejana o próxima) de “Terceros”, que no saben, o que aún no han tomado posición. (Plantin, 2004, p. 5)

Siguiendo estas indicaciones, en la próxima sección expongo una propuesta que conecta semiótica y argumentación desde una posición de observación del reconocimiento discursivo (Verón, 2013).

3. LA ARGUMENTACIÓN COMO EFECTO DE SENTIDO

Planteo que identificar un discurso como “argumentativo” provoca un efecto de sentido que asigna a un enunciador, especificado como “argumentador”, el simulacro de un acto performativo (“argumentar”) y un objeto establecido como componente proposicional de ese acto (“argumentación”). Específicamente, reconocer un discurso “argumentativo” permite escenificar, por transposición,¹³ un referente actorial y espacio-temporal que puede denominarse “situación de argumentación”, construido mediante procesos de discursivización,¹⁴ definidos aquí como operaciones de configuración del sentido en reconocimiento.

En términos sintáctico-narrativos (Greimas y Courtés, 2006), la situación argumentativa compone un recorrido¹⁵ protagonizado por los actores ubicados como “argumentador” y “argumentario”, que especifican a las instancias enunciativas y que pueden configurarse actorialmente como “orador” (o escritor) y “oyente” / “auditorio” (o lector). Este recorrido, desarrollado en el eje de la comunicación, toma el propio discurso como objeto de esa destinación comunicativa. La situa-

11 En semiótica, el actor refiere a “una unidad léxica, de tipo nominal que, inscrita en los discursos, puede recibir –en el momento de su manifestación– vertimientos de sintaxis narrativa de superficie y de semántica discursiva” (Greimas y Courtés, 2006, p. 27). En una óptica sintáctico-narrativa, el actor puede asumir diversos roles actanciales; semánticamente, puede cumplir distintos roles temáticos.

12 El actante “puede considerarse como el que realiza o el que sufre el acto, independientemente de cualquier otra determinación” (Greimas y Courtés, 2006, p. 23).

13 Parret (1995) entiende por “transposición” una operación, de carácter parafrástico, que, partiendo de un enunciado, produce un texto suplementario, una “enunciación” que se le atribuye al enunciado como condición de posibilidad. Aquí entiendo la transposición en un sentido general, como una operación de adquisición de forma de las dimensiones espacio-temporales-actoriales que enmarcan un enunciado como producto de su reconocimiento. Considero que esta noción puede aplicarse al reconocimiento de discursos argumentativos (Colman, 2023).

14 En la semiótica de Greimas, esta noción refiere a procesos que “tienen como resultado producir un dispositivo de actores y un ámbito temporal y, a la vez, espacial, donde vendrán a inscribirse los programas narrativos provenientes de las estructuras semióticas (o narrativas)” (Greimas y Courtés, 2006, pp. 125-126).

15 “Recorrido narrativo” remite a una unidad sintáctica superior al programa narrativo e inscrita en un esquema narrativo, que define la configuración de los distintos programas protagonizados por un determinado sujeto (Greimas y Courtés, 2006).

ción argumentativa también supone asignar un propósito a ese acto, que excede una finalidad meramente “comunicativa”. Este propósito puede desagregarse en una serie de metas caracterizables como programas narrativos.¹⁶ Figurativamente,¹⁷ estas finalidades pueden pensarse como tres actividades: sostener una tesis, refutar/contraargumentar, persuadir. El propósito general asignable a un discurso argumentativo se compondría de esas tres metas articuladas, con distintos grados de activación según los casos.

Entonces, la actividad “argumentar” puede analizarse como un recorrido que se desagrega en una serie de programas, cada uno de los cuales se corresponde con las actividades “sostener una tesis”, “refutar” y “persuadir”. Su activación como referentes-efectos de sentido permite configurar una estructura interactiva organizada alrededor de las relaciones e interacciones entre los actores que cumplen las funciones actanciales de “proponente”, “oponente” y “tercero” (cf. Plantin, 2004). Así, reconocer un discurso como “argumentativo” permitiría definir tres actantes con sus propios recorridos, cada uno de los cuales se caracteriza por la realización –o el padecimiento– de ciertas operaciones:

- a) Recorrido “lógico”: involucra la argumentación en sentido estricto, según el movimiento datos-encadenamientos argumentativos-conclusión.
- b) Recorrido “polémico”: padecido por el oponente, incluye una finalidad múltiple: i) refutación de un contradiscurso –que puede operar mediante la ruptura de los encadenamientos que conducen a la tesis refutada, el falseamiento de pruebas o tipos de pruebas, etc.– y ii) destrucción psicosocial del contrincante –mediante su desestabilización anímica (funcionamiento polémico del *páthos*) o la erosión de su imagen (anti ϵ thos)–.
- c) Recorrido “persuasivo”: padecido por el tercero, incorpora tres subprogramas: i) desciframiento de la argumentación, ii) operaciones afectivo-emotivas –sostenidas en la activación de valores y la producción de emociones– y iii) incorporación¹⁸ etótica (Maingueneau, 2009), con características distintivas dependiendo de si se enfatiza o no el aspecto de “identificación” o el de “creencia”,¹⁹ y de si se trata de una retórica “intracomunitaria” o “de ruptura”.²⁰

16 El programa narrativo se define como un sintagma constituido por “un enunciado de hacer que rige un enunciado de estado”, que puede interpretarse como un cambio de estado, operado por un sujeto de hacer (S1) que afecta la relación entre un objeto de valor (Ov) y un sujeto de estado (S2), que puede ser distinto a S1 o estar presentes en sincretismo en un solo actor, y puede articularse con otros programas “anexos”, exigidos para la realización del primero (“por ejemplo, el caso del mono que, para alcanzar el plátano, debe primero buscar un palo”; Greimas y Courtés, 2006, p. 321), el cual pasa a considerarse programa “de base”.

17 La figurativización se produce cuando actantes, acciones y/o circunstancias reciben vertimientos semánticos que permiten al enunciatario reconocerlos como “figuras” –por ejemplo, a un objeto de valor como “automóvil” (Greimas y Courtés, 2006)–.

18 Por “incorporación” entiendo la dotación imaginaria de un cuerpo y un carácter –atribuibles al enunciador, a la comunidad discursiva y a sí mismo– que un discurso puede generar en un coenunciador (Maingueneau, 2009).

19 Patrick Charaudeau (2015) diferencia entre *éthos* de credibilidad (basado en un “discurso de la razón”) y de identificación (fundado en un “discurso del afecto”).

20 Plantin (2014) denomina “*éthos* intracomunitario” a la imagen sostenida en un sentimiento de pertenencia, correlato de representaciones y discursos comunes, que “se vierte en la autoridad del consenso mayoritario” (p. 44). Según el autor, existen otras posturas etóticas, por ejemplo, aquellas fundadas en “retóricas de la ruptura”.

En este contexto, no hay equivalencia entre “argumentador” y “proponente” o entre “argumentatario” y “tercero”. La pareja argumentador-argumentatario define especificaciones de los actantes del eje comunicativo (enunciador-enunciario) obtenidas por una operación transpositiva que identifica un discurso como “argumentativo”, mientras que proponente, oponente y tercero son ubicaciones de los programas argumentativos. Sintéticamente:

- a) El argumentador es la ubicación a la que se le asignan los simulacros que toman como componentes proposicionales las “argumentaciones”, y el argumentatario es la ubicación de destinación comunicacional de esos simulacros.
- b) El proponente es la ubicación de sujeto de hacer en las operaciones de transformación figurativizadas como “sostener”, “refutar” y “persuadir”. El oponente es la ubicación de sujeto de hacer en las operaciones “sostener [tesis contrarias]” y de sujeto de estado en el padecimiento de la refutación del recorrido polémico. Y el tercero es la ubicación de sujeto de hacer en las operaciones de “desciframiento” argumentativo, y de sujeto de estado en el padecimiento de la identificación etótica y de los efectos patémicos (Amossy, 2000).

Así, la interacción entre la escenificación de una situación argumentativa y su programación narrativa puede adquirir distintas formas. La situación argumentativa puede escenificarse como “conflicto”, por ejemplo, cuando el actor que cumple la función de argumentatario se identifica con el oponente. Pero el oponente también puede presentarse como tercera persona excluida del campo de la destinación o borrarse del propio discurso. La diferenciación de funciones actanciales propuesta aquí permitiría representar esas distintas combinaciones que resultan en la composición del campo de la destinación de un discurso “argumentativo”.²¹

Finalmente, propongo que identificar un discurso como “argumentativo” establece una serie de relaciones actanciales –con diferentes carnaduras figurativas– entre entidades que cumplen distintas funciones en los programas argumentativos. Además de las que funcionan como “contradiscursos” (obstáculos para el sostenimiento de una tesis y para la adhesión y/o persuasión del tercero), se presentan otras que cumplen funciones de auxilio (“adyuvantes” en Greimas y Courtés, 2006). Para definir esa participación, parto de la clasificación entre “pruebas técnicas” y “extratécnicas” (Aristóteles, 2007). Las primeras deben presentarse dentro del ámbito del discurso: son aquellas que “pueden prepararse con método y por nosotros mismos” (Aristóteles, 2007, p. 37); se clasifican según su referencia al “orador”, al “oyente” o al propio “asunto”, diferenciación correlativa a la de “*êthos*”, “*páthos*” y “*lógos*”. Las pruebas extratécnicas son aquellas que “no se obtienen por nosotros, sino que existían de antemano, como los testigos, las confesiones bajo suplicio, los documentos y otras semejantes” (Aristóteles, 2007, p. 37).

En esta propuesta, las pruebas técnicas y extratécnicas presentadas en el discurso se comprenden como actantes localizados en configuraciones de marcas discursivas. Estas pasan, entonces, a cumplir funciones de auxilio para la argumentación. A su vez, la figurativización de las relacio-

21 Sobre el vínculo entre esta propuesta y la noción de “auditorio” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1994), cabe señalar que aquí el auditorio es considerado un actor, una figura del universo semiótico que puede asumir distintas especificaciones según la forma comunicativa. Si un discurso produce el efecto de que hay un “auditorio a persuadir” que, además, se identifica con el destinatario esperado del discurso, entonces la figura correspondiente al auditorio asume dos ubicaciones: a) como argumentatario y b) como tercero en la estructura interactiva de la argumentación.

nes entre las entidades de un discurso argumentativo puede adquirir distintas formas según los efectos de sentido que activa su reconocimiento. La relación entre un actor ubicado como argumentador y un actor que cumple una función de auxilio puede configurarse como actividad de lectura e interpretación –por ejemplo, en el caso de la presencia de documentos y otros textos que se consideran “pruebas” para un argumento–; o conformarse como una relación de copresencia o contigüidad espacio-temporal –por ejemplo, acontecimientos, relaciones o cualidades que son aceptados, en cierta medida, como “datos” por el argumentador y el argumentatario (realidades socioeconómicas, acontecimientos históricos)–, etc. La escenificación de esas relaciones puede suponer funcionamientos retóricos específicos, como contribuir a legitimar la posibilidad de una enunciación.²²

4. ANÁLISIS

En esta sección examino, mediante un caso ilustrativo, cómo se configura una estructura interactiva que define las relaciones entre los actores ubicados como proponente, oponente y tercero, y los programas argumentativos vinculados a esas ubicaciones. El análisis focaliza en un artículo de investigación de historia reciente argentina que forma parte del corpus de una investigación mayor (Colman, 2024b), e incorpora algunos resultados generales de esa pesquisa. Antes de presentar el análisis, repondré algunas características del artículo de investigación de historia reciente que intervienen en la producción de sus efectos argumentativos.

4.1. El artículo de investigación de historia reciente

Como forma comunicativa, el artículo de historia recoge tensiones propias, por un lado, del discurso histórico (Lozano, 1994), y, por otro, de los procesos que desde el siglo XVIII configuran el artículo de investigación (en general) como clase de artefactos comunicativos (Bazerman, 1988). Dicha herencia se proyectaría en la configuración discursiva de esta clase de textos (Colman, 2024b), lo que produciría efectos que intervienen en la composición de sus dimensiones enunciativa y enunciva.²³

En ese contexto, los artículos de historia reciente tienen cierta especificidad. A grandes rasgos, esto se observa en la producción de efectos de sentido que demarcan tres referentes situacionales que intervienen en la articulación entre sus dimensiones enunciativa y enunciva. Estos son:

- a) La configuración de una situación enunciativa propia de la comunicación científica escrita, escenificada alrededor de la interacción entre escritor y lector expertos (Parodi, 2008), que conforma una relación propiamente argumentativa. De hecho, los artículos de

22 Como analizaré, esto sucede con las actividades de lectura e interpretación de documentos archivísticos en el discurso histórico-científico: su presencia dirige, entre otras, a la conformación de la experticia (*êthos experto*) del “historiador”, como cualificación de una relación posicional de saber/poder específica.

23 En semiótica se ha distinguido entre el nivel de lo expresado, “la información transmitida, la historia contada, esto es, el *nivel enuncivo*, o bien, lo enunciado” y el nivel enunciativo, como “proceso subyacente por el cual lo expresado es atribuible a un *yo* que apela a un *tú*” (Filinich, 2015, p. 18; cursivas en el original).

investigación, en general, se han considerado textos con gran peso de la argumentación, porque “el autor ofrece los resultados originales de su revisión teórica o su investigación científica original, de sus hallazgos, con el propósito de conseguir la aprobación y la validación de la comunidad científica universal a la que pertenece” (Regueiro Rodríguez y Sáez Rivera, 2013, p. 79).

- b) La producción de una “narrativa científica” (Myers, 2002), un relato sobre las actividades de investigación del actor “historiador” donde se enmarca el artículo como producto. Esta incluye los comentarios sobre el acceso a archivos, la realización de entrevistas y las operaciones de lectura, análisis y triangulación documental. Esta dimensión tiene una finalidad retórica (Swales, 1990) que es describir cómo se produjo el artículo, y pretender así su validación.
- c) Finalmente, el artículo de historia produce un referente que demarca los relatos que no se inscriben en la dimensión de la investigación realizada. Aquí se diferencian dos planos, que obedecen a distinciones producidas por procesos de temporalización y espacialización²⁴ que configuran dos épocas contrastivas: *pasado* y *actualidad*. Esta configuración espacio-temporal obedecería a una necesidad del discurso histórico –en particular, de la historia reciente– por demarcarse y distanciarse, temporal y simbólicamente, de su objeto de estudio. Los hitos alrededor de los que se produce esa demarcación son variables: en historia reciente argentina son, usualmente, “la ‘transición a la democracia’, el juicio a los ex comandantes o aun la crisis de diciembre de 2001” (Franco y Lvovich, 2017, p. 191). El historiador y las figuras del lector y escritor expertos se ubican en la *actualidad*. A veces, estos se inscriben en colectivos de identificación amplios (por ejemplo, como “argentinos” o “ciudadanos sensibles a los valores democráticos”) que ocupan funciones de sujeto en los recorridos narrativos de la *actualidad*.²⁵

La configuración de estos referentes situacionales interviene en los efectos argumentativos de los artículos de historia reciente. Entre sus corolarios, se destaca, primero, la producción de relaciones de identificación:

- a) Entre el enunciador implícito de la dimensión enunciativa, el enunciador de la enunciación enunciada –cuya presencia se establece por marcadores metadiscursivos de persona (Salas Valdebenito, 2015) como las auto-menciones– y el “historiador” –que ocupa funciones de sujeto en la narrativa científica y ocasionalmente en los recorridos de la *actualidad*–.
- b) Entre el enunciatario de la dimensión enunciativa, el enunciatario de la enunciación enunciada –cuya presencia se define por marcadores relacionales de compromiso (Salas Valdebenito, 2015) como “nosotros” inclusivo o modalidad deóntica (“véase”, “confron-

24 Se trata de dos procesos de discursivización. La temporalización involucra la “programación temporal”, la “localización temporal” y la “aspectualización” (Greimas y Courtés, 2006, p. 405). La espacialización comprende los procedimientos de “localización espacial” y “programación espacial” (Greimas y Courtés, 2006, p. 152).

25 Generalmente, dichos recorridos tematizan los procesos de herencia, trauma y procesamiento social de los acontecimientos de la última dictadura militar, la producción de memorias sociales o la resignificación de espacios y artefactos como centros clandestinos de detención.

tar”, etc.)– y el “lector” o “auditorio” –figurado según características de experticia científico-académica y ubicado, por incorporación, en los colectivos de identificación de la *actualidad* donde se inscribe también el historiador–.

Una segunda clase de efectos que produce esa construcción de referentes afecta la configuración del campo de la destinación:

- a) Este se extiende, primero, por la identificación entre enunciatario y lector, quien está sujeto a una doble cualificación presupuesta: como experto académico, y, a la vez, sujeto “comprometido” con ciertos valores ético-políticos (“democracia”, “derechos humanos”, etc.). Los funcionamientos socio-comunicativos de esta extensión se interpretan en el contexto de la articulación entre académicos, gestores y activistas de derechos humanos que, en las últimas décadas, ha permitido que varios de estos estudiosos sean reconocidos como expertos en dominios no académicos (Guglielmucci, 2013), en lo que respecta a las prácticas de memorialización y representación del *pasado reciente* argentino.
- b) Hay, por otro lado, un efecto de delimitación porque la demarcación entre *pasado* y *actualidad* desinscribe a los actores del pasado del campo de la destinación –incluyendo aquellos que se identifican con enunciadores secundarios (Rabatel, 2012): por ejemplo, las voces sostenidas en la recontextualización²⁶ de los documentos citados en los artículos–. Estos actores no pueden asumir la función de argumentatarios a menos que se produzca su identificación con actores de la *actualidad* (por ejemplo, por sincretismo con los enunciadores citados de entrevistas). Esto sucede, por ejemplo, con los actores del ámbito de la represión política (“represores”, “servicios de inteligencia”), excluidos y negados como auditorio posible.

4.2. Escenificación y programación argumentativa

Para ilustrar la propuesta, examinaré –por la riqueza de sus efectos– un artículo de Patricia Funes, publicado en 2007, cuyo título es “Ingenieros del alma: los informes sobre canción popular, ensayo y Ciencias Sociales de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina”. Este analiza los informes de inteligencia producidos durante la última dictadura militar sobre el campo cultural argentino, que resultaron en la censura, la destrucción de libros, la individualización de autores e incluso –como Haroldo Conti– en su desaparición y muerte. Se trata de un artículo peculiar, con asiduidad de recursos poéticos y configuraciones que producen efectos de posicionamiento (Charaudeau y Maingueneau, 2005) ético-político, lo que rompe con la tradición estilística más frecuente del discurso científico-académico, cuya escritura ha sido tradicionalmente caracterizada como “impersonal”, “objetiva”, “neutra” y “precisa” (cf. García Negroni, 2008). Así, la ilustración que sigue no pretende ser representativa de un corpus, sino una muestra orientada a ‘poner a prueba’ el diseño metodológico y analítico que plantea este artículo.

26 Término referido a relocalizar el discurso extraído en una nueva situación comunicativa o un texto nuevo (Bauman y Briggs, 2000).

El estudio de Funes se inicia con una contextualización y reconstrucción histórica del proceso de estructuración de los servicios de inteligencia iniciado a partir del golpe militar de 1955 que derrocó a Juan Domingo Perón. Luego, presenta un examen pormenorizado de un corpus de informes de inteligencia encontrados en el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA).

4.2.1. Recorrido lógico

La tesis que el artículo de Funes propone demostrar es que el concepto “América Latina” es connotado *a priori* como “subversivo”, “comunista”, “revolucionario” por los servicios de inteligencia argentinos, y que esto podría explicar “la profusión de informes de inteligencia sobre las ciencias sociales latinoamericanas de los años sesenta y setenta, así como también los centros de estudio, las revistas, e incluso la canción popular” (Funes, 2007, p. 418) encontrados en el repositorio de la DIPPBA.

En términos sintáctico-narrativos, la demostración de esa tesis puede analizarse como un programa donde un sujeto₁ (de hacer) efectúa una transformación dirigida a producir una conjunción entre un sujeto₂ (de estado) y un objeto de valor. Sujeto₁ y sujeto₂ están sincretizados en el actor “historiadora” –identificado con el enunciador–, y el objeto de valor equivaldría a la tesis sostenida como “comprobada” o “validada”. El valor de ese objeto está vertido por un actante destinador asumido por una figura implícita: la “comunidad académica”. Esta, a su vez, garantiza la posibilidad de la conjunción, porque destina los valores que regulan la comprobación de la tesis –al validar la adecuación de los encadenamientos de la argumentación– y las competencias que cualifican a la historiadora como sujeto de hacer.²⁷

Este programa se desagrega en una serie de programas anexos, que remiten a las operaciones realizadas por sujetos de hacer sincretizados en el actor “historiadora”. Normalmente, estas operaciones se presentan como aserciones sostenidas en “datos”. Estos datos pueden diferenciarse en tres clases:

- a) Citas y referencias documentales.
- b) Referencias a acontecimientos y procesos de conocimiento y valoración “común”.
- c) Idearios ético-políticos presupuestos como “compartidos”.

Veamos un ejemplo:

[...] los servicios de inteligencia siempre necesitan, ideológicamente un “blanco” y burocráticamente una función para su reproducción, lo que queda diáfananamente demostrado en la apreciación final: “De no adoptarse medidas que tiendan a impedir la producción y/o distribución de lo que bien puede llamarse ‘DISCO GUERRILLA’, se aprecia que este medio de comunicación masivo continuará siendo utilizado por la subversión para lograr sus objetivos en el área psicosocial” [...] Antecedentes ideológicos de artistas nacionales y extranjeros que desarrollan sus actividades en la República Argentina, p.292. (Funes, 2007, p. 430)

²⁷ Dicha cualificación está indicada en los títulos que acompañan los “datos de autor” (“Profesora de la UBA”, “Investigadora del CONICET”, “Doctora en Historia”).

De este recorte puede transponerse una estructura de secuencia argumentativa (Adam, 1992) consistente en la relación datos-encadenamiento-conclusión.

- a) Los datos se presentan en la forma de una cita textual, sostenida en la referencia al documento “Antecedentes ideológicos de artistas nacionales y extranjeros [...]”. Aquí, el documento citado adquiere un vertimiento semántico como fuente de datos informativos y como soporte de interpretación y análisis crítico.
- b) El encadenamiento está indicado en el marcador de evidencialidad (Xie, 2017) “lo que queda diáfanoamente demostrado”, que permite reconocer una serie de premisas implícitas: i) que lo citado tiene un carácter probatorio.²⁸ ii) Que la predicción de “los servicios” –“este medio de comunicación masivo continuará siendo utilizado por la subversión”– ilustra la construcción de un “blanco”, un “enemigo” al cual dirigir su actividad persecutoria. Como técnica, se trata de un caso particular.²⁹ Para funcionar argumentativamente, este ejemplo se sostiene en presupuestos ideológicos compartidos –lo que permite interpretar la activación de relatos implícitos sobre la represión político-ideológica en el *pasado reciente* argentino–.
- c) La conclusión, de carácter general, se enuncia explícitamente: “los servicios de inteligencia siempre necesitan, ideológicamente un ‘blanco’ y burocráticamente una función para su reproducción”. Esta conclusión funciona, además, como componente de una desmitificación,³⁰ que formará parte del recorrido contraargumentativo.³¹

En términos de su sintaxis narrativa, este recorte localiza un programa protagonizado por un sujeto de hacer –la “historiadora”– que busca validar una conclusión (objeto de valor). Su conjunción se apoya en otros actores que cumplen funciones auxiliares en el programa: los datos –la cita sostenida en la referencia documental– y las premisas que permiten su encadenamiento con la conclusión. En específico, el encadenamiento argumentativo podría considerarse una función actancial compuesta, donde intervienen la historiadora y un adyuvante implícito que se desagrega en tres dimensiones actoriales: i) el carácter probatorio del documento, ii) la premisa ideológica concreta que sostiene la generalización, y iii) la posibilidad de generalizar a partir del ejemplo, cristalizada históricamente como técnica.

28 Las citas a documentos suelen cumplir funciones probatorias, al representar que lo citado ha sido efectivamente escrito. Este carácter probatorio se funda en el vínculo del documento con el archivo que funciona como su sede. Dicha relación garantiza su valor científico-informativo como resultado de un proceso de cristalización histórica –como prueba– y de valorización específica. De hecho, estudios anteriores han analizado los procesos de valorización historiográfica de esta clase de documentos para la pesquisa histórica, y han demostrado que, lejos de asumirse como “dado”, su valor debe ser argumentado, lo que contribuye a sustentar su utilidad investigativa (Colman, 2024a).

29 El caso particular –con función de ejemplo– es una técnica argumentativa que permite fundamentar una generalización, y supone un acuerdo previo sobre la posibilidad de generalizar a partir de casos particulares (Reale y Vitale, 2006).

30 Esta técnica consiste en señalar los verdaderos móviles que actúan detrás de un determinado discurso con el objetivo de descalificarlo (Angenot, 1982).

31 Al definir los motivos ‘reales’ de lo argumentado por “los servicios” (necesidad ideológica de un “blanco” y burocrática de una “función”), produce un efecto de desdoblamiento entre razonamientos lógicos y paralógicos que rebate ese contradiscurso.

Cabe observar, además, que los actores “archivo” (implícito) y “documento” (explícito) cobran protagonismo en el funcionamiento argumentativo del caso analizado. Como dije, el archivo se ubica como figura garante del valor científico-informativo del documento y de su autenticidad. Sustenta, así, su funcionamiento como prueba, legitimando la posibilidad de extraer y relocalizar “datos” que funcionan como premisas para los argumentos.

El documento, por otro lado, funciona como prueba extratécnica. Su introducción –por reentextualización (cita textual) y categorización (Culioli, 2010) como fuente documental (referencia)– activa varias operaciones. Estas incluyen:

- a) La producción de una premisa que puede formularse como “los servicios de inteligencia dicen: [cita]”. La puesta en relación de esta premisa con el marcador “lo que queda diáfaramente demostrado” sostiene el funcionamiento argumentativo del ejemplo.
- b) La presentación de la voz de un enunciador secundario, identificado con los servicios de inteligencia, activa la corporización de un oponente o contradiscurso específico.
- c) La generación, como efectos de sentido, de los referentes “lectura” e “interpretación de documentos”, como actividades asignables a la historiadora. Estos refuerzan los funcionamientos del ejemplo y la desmitificación, y participan en la composición del *éthos* experto, al funcionar como pruebas de actividades investigativas realizadas para construir los argumentos del artículo.
- d) Finalmente, la cita localiza un efecto de actividad mostrativa en el eje de la relación entre escritor y lector, que ubica el documento como objeto manipulable de la dimensión enunciativa, con efectos en la producción de credibilidad y objetividad.

En este marco, resultan de interés –por sus funcionamientos argumentativos– los comentarios sobre la construcción de corpus documentales y las actividades figurativizadas de ejemplificación e interpretación. Estos poseen recurrencia en el corpus donde se inscribe el artículo que estoy examinando (Colman, 2024b). De hecho, la ejemplificación, la interpretación y la cita de fuentes documentales se han considerado las “movidas” (Swales, 1990) que componen la “base retórica” del discurso histórico-científico (Fuentes, 2012).

Los comentarios sobre la construcción de corpus se inscriben en la narrativa científica del artículo de historia reciente, e incluyen a) relatos sobre el acceso de los historiadores a los archivos y el relevamiento de fuentes, b) menciones a la lectura de documentos y su triangulación y c) comentarios sobre la producción de “bases de datos” mediante la documentación recabada (Colman, 2024b). El relato de estas actividades contribuye a demostrar la transparencia de la investigación, y muestra que las conclusiones –lejos de sostenerse en la subjetividad de sus autores– se basan en un proceso de búsqueda y análisis de fuentes fundado metodológicamente. Además, refuerzan el funcionamiento de las premisas o los datos ‘extraídos’ donde pivotean algunas **técnicas** argumentativas (casos particulares y nexos causales, entre los más recurrentes) o de refutación (desmitificación, ironía, paralogismos imputados, etc.).

Sobre la interpretación y la ejemplificación, las considero efectos de sentido equivalentes a simulacros de actividades asignables a los enunciadores/argumentadores, que les otorgan una carnadura narrativa a los funcionamientos argumentativos de los artículos. Para funcionar, un

nexo causal³² –por ejemplo– debe activar, como referentes, los siguientes componentes: fenómenos enlazados, enlace, relación causa/consecuencia, valor axiológico, a partir de lo cual puede reconocerse el efecto de transferencia de valor axiológico desde el fenómeno que se identifica como consecuencia hacia el que se identifica como causa. Ahora, este proceso de reconocimiento, necesario para activar el efecto coincidente con esa transferencia de valor, también permite asignarle a esa configuración de marcas el sentido de “actividad” realizada por un actor. Por ejemplo, la puesta en relación entre dos acontecimientos según una relación causa/consecuencia toma la forma figurativa de una interpretación, asignable a un actor identificado con un enunciador.

- a) La interpretación puede analizarse como una actividad de transformación del valor de visibilidad (invisible / no evidente → visible / evidente) de un actor en el eje de la destinación comunicativa. Este efecto puede localizarse en menciones a los contrastes entre documentos, sus características o sus partes, o en la presencia de verbos de evidencia indirecta inferida (“evidenciar”, “poner de manifiesto”), entre otros recursos. En ocasiones, en especial en el discurso histórico-científico –del cual es representativo este corpus–, la figura de la interpretación otorga carnadura a los funcionamientos de los enlaces de sucesión. En particular, cuando los actores “documentos” permiten establecer acontecimientos o procesos.
- b) La “ejemplificación” suele aparecer como una actividad anexa a la interpretación (sintáctico-narrativamente, funciona como su programa anexo). A veces, este efecto se localiza en marcadores de ejemplificación (Chourio, 2015) o en la introducción de actores de características documentales como componentes del eje de la destinación comunicativa (por ejemplo, mediante marcadores de deixis textual), en vínculo con otros recursos como verbos evidenciales (“dar cuenta”, “hacer evidente”) (Colman, 2024b).

4.2.2. Recorrido polémico

En el artículo de Funes, el recorrido contraargumentativo puede analizarse como un programa donde un sujeto₁ (de hacer) opera una transformación dirigida a producir una disjunción entre un sujeto₂ (de estado) y un objeto de valor. Esa disjunción equivale a cualificar la tesis refutada como “falsa”, y, a veces, también a la cualificación del sujeto₂. Esta última puede resultar en la pérdida de cualidades socialmente apreciadas –erosión de su imagen socio-discursiva– o en su ingreso, por manipulación (semiótica), en un recorrido emocional, un hacer-padecer que –mediante figuras como el sarcasmo– se orienta a su desestabilización afectivo-emotiva.

Aquí no hay sincretismo entre sujeto₁ y sujeto₂: el primero se identifica con el actor “historiadora” y el segundo –el oponente– adquiere diferentes figuraciones. Estas distintas carnaduras se corresponden con la hibridez de características científico-académicas y ético-políticas que expresa este discurso.³³

32 Tipo de argumento que une ciertos fenómenos con sus causas mediante un enlace de sucesión (Reale y Vitale, 2006).

33 Como vimos, la argumentación en sentido estricto apela, en este artículo, a elementos de lo científico-académico (valor informativo del documento) y lo político-ideológico (ciertas premisas que sostienen la generalización).

- a) En el primer caso, consisten en actores que se identifican con las tesis refutadas. Se trata de figuras implícitas que –mediante el reconocimiento de una tesis sostenida– pueden inferirse a partir de la derivación por contraste de un contradiscurso que se ubica en las coordenadas del ámbito científico-académico.
- b) En el segundo caso, se reconocen dos tipos de oponentes. Por un lado, ciertos “sentidos comunes” “que en ocasiones tienden a trivializar bajo estereotipos del orden de la “ignorancia” o la “negligencia” los alcances intelectuales de las dictaduras institucionales de las fuerzas armadas” (Funes, 2007, p. 436). Por otro, los “represores”, específicamente, los “servicios de inteligencia”.

La polémica más pronunciada recae sobre estos últimos. En este caso, la contraargumentación abarca dos dimensiones, veritativa y axiológica: la refutación de los argumentos de los servicios y la negación de sus premisas ideológicas. Ejemplo:

En el acto, el Jefe de la DIPBA, Comisario General Enrique Amable Paillard se refirió a la historia de los servicios secretos que retrotrae “a la más remota antigüedad”. Muy pero muy remota, ya que no duda en anclar su tradición hasta el *Código de Manú*. [...] Incluso el Comisario General historió “el primer sumario que se hizo en junio de 1807 por contraespionaje o crimen de *Lesá Majestad* (...) por recibir del capitán de un bergantín inglés correspondencia subversiva para distribuir entre los enemigos de la causa española”. La anacrónica frase “contraespionaje” y “correspondencia subversiva”, desnuda esa intencionalidad que señaláramos antes. Muy antiguos orígenes para muy contemporáneas necesidades de legitimidad, ya que, como tal, ese servicio de inteligencia no tenía mucho más de dos décadas de existencia. (Funes, 2007, p. 422; cursivas en el original)

En el recorte se identifican dos clases de recursos –sarcasmo y desmitificación– que resultan en la descalificación de lo dicho por el jefe del servicio de inteligencia policial.

El sarcasmo tiene el objetivo de ridiculizar al “Jefe de la DIPBA” (y –por extensión– a ese mismo servicio) al indicar un contraste entre “tanta prosapia” (una de las categorizaciones empleadas para referir a la intención de fundar la historia de la DIPBA en “la más remota antigüedad”)³⁴ y el hecho de que la institución, como tal, “no tenía mucho más de dos décadas de existencia”. El efecto “sarcasmo” se localiza en dos tipos de elementos: enunciados irónicos y lo que podría denominarse “marcadores de incongruencia retórica”. Sobre los primeros, Graciela Reyes (1984) ha caracterizado el significado irónico como una implicatura, comprendida como significado inferible solo a partir del contexto de comunicación (que incluye las intenciones del locutor y las competencias interpretativas del alocutario). En este contexto,

el hablante irónico hace dos afirmaciones a la vez, la literal y la sobreentendida; el locutor irónico atribuye la afirmación literal a un locutor ficticio, que Reyes califica de “ingenuo”,

Esta hibridez también opera en el recorrido polémico.

34 “Frente a tanta prosapia, una de sus dependencias, la DIPBA, también forjó sus propios precursores” (Funes, 2007, p. 421).

y crea un oyente desdoblado en ingenuo, que se queda solamente con la afirmación literal, y en irónico, que es quien decodifica las dos afirmaciones. (Vitale, 2022, p. 72)

En nuestro ejemplo, hay elementos que permiten identificar enunciados irónicos donde se infiere un significado figurado contrario a lo dicho literalmente. Por ejemplo, “Muy pero muy remota” y “Muy antiguos orígenes” tienen un significado contrario a su significado literal. Aquí pueden reconocerse dos puntos de vista enunciativos, enfrentados alrededor de la valorización de los significados de una afirmación, que pueden asignarse a las ubicaciones respectivas del proponente y el oponente. En este marco, el proponente se cualifica como superior respecto del oponente –lo que contribuye a configurar su “*èthos* de superioridad” (Vitale, 2022)–. Además de esta confrontación discursiva, el ejemplo incluye un efecto de complicidad o de reactivación de “acuerdos” entre proponente y tercero.³⁵ Esto se produce por la identificación del tercero con el argumentario –figurado como “lector experto”, que se corresponde con el “oyente irónico” (Vitale, 2022)–. Este recurso, además, refuerza potencialmente ciertas fronteras endogrupo/exogrupo, donde el endogrupo está compuesto por aquellos que se oponen a la represión política del *pasado reciente*, y el exogrupo, por “los servicios de inteligencia” (y, por extensión, el ámbito de “los represores”).

Los marcadores de incongruencia retórica refieren a recursos que, mediante la indicación de una incongruencia entre lo dicho y lo referido, sugieren la falta de verosimilitud o la desmesura en la intención de un punto de vista enunciativo (en este caso, el “Jefe de la DIPBA”). La presencia de expresiones como “no duda” y la atribución de citas que resultan desproporcionadas (“a la más remota antigüedad”) señalan la desconexión entre las pretensiones del “Jefe” de forjar los orígenes de la DIPBA y la ‘realidad’, lo que apunta a ridiculizarlo. Estos marcadores operan al reconocerse una disonancia narrativa: lo dicho es tan exagerado o anacrónico que el lector potencial percibe, implícitamente, la falta de autenticidad en la pretensión de este actor por construir una genealogía grandiosa.

Ahora, estos recursos no solo ridiculizan a este oponente, sino que también contribuyen a su desmitificación. Esta técnica se dirige a desentrañar los motivos ocultos de lo dicho por el “Jefe”. El proponente deslegitima como “anacrónicos” los términos “contraespionaje” y “correspondencia subversiva”, y los presenta como indicios que desnudan las necesidades de legitimidad del servicio de inteligencia.

En términos sintáctico-narrativos, el recorte reproducido *supra* localiza un programa donde un sujeto₁ de hacer (“historiadora”) se sirve de distintos recursos para descalificar la tesis de un sujeto₂ de estado (“el Jefe”, “los servicios”). Estos recursos cumplen funciones de auxilio, y consisten en i) técnicas de refutación y figuras de la agresión, y ii) citas textuales sostenidas en referencias documentales. Se observa que el documento no solo sostiene, aquí, la argumentación del proponente, sino que además corporiza al oponente como enunciador secundario, el cual pasa a ser descalificado a partir de sus propios dichos.

En esta refutación también se registran construcciones dirigidas a suscitar emociones informadas política y axiológicamente. Por ejemplo: “Durante la última dictadura militar (1980) mientras el estado terrorista desaparecía, torturaba y se apropiaba de bebés nacidos en cautiverio, la policía

35 Las perspectivas pragmáticas señalan la existencia de la ironía “lúdica”, que tiene, como función, producir complicidad entre los interlocutores, reforzar su solidaridad y conformar o reactivar acuerdos alrededor de valores compartidos (Vitale, 2022).

bonaerense consideró que cumplía 400 años” (Funes, 2007, p. 421). Esta evocación de la realidad,³⁶ dirigida a contrastar las prácticas de la policía bonaerense en el contexto de la instrumentación del terrorismo de estado, localiza además efectos de indignación –y, potencialmente– de dolor. Estos están sostenidos en tópicos (Plantin, 2014) conectados convencionalmente con ciertos dominios de emoción: presencia del vocabulario de las calamidades (“desaparecía”, “torturaba”, “se apropiaba”), tópico de las personas afectadas (“bebés nacidos en cautiverio”), e incompatibilidad con las normas del auditorio, y se refuerzan por el contraste con el ímpetu conmemorativo de la policía. Como “enunciados de emoción” (Plantin, 2014), su ‘sintaxis’ actancial incluye ciertos experienciadores de la emoción (enunciador y enunciatario), ciertas fuentes (los acontecimientos de la última dictadura y el discurso del “Jefe”, articulados) y un mediador o desencadenante (el documento recontextualizado).

Así, la contraargumentación se hace valer de técnicas, tópicos y emociones cristalizadas que resultan en la descalificación de la policía (y la represión política) y en la erosión de su imagen socio-discursiva (anti ϵ thos). Se observa, aquí, que los actantes destinadores de los valores que sostienen la refutación no solo remiten a una “comunidad académica” implícita (presente, por ejemplo, en la apelación a lo “anacrónico” de los términos usados por el “Jefe”), sino también una “comunidad política” o “ciudadana”, que destina los valores ético-políticos que garantizan el funcionamiento de algunas técnicas de refutación y de las emociones discursivas.

4.2.3. *Recorrido persuasivo*

Finalmente, el funcionamiento de la persuasión también puede analizarse sintáctico-narrativamente. Aquí, el recorrido articula tres subprogramas: a) el desciframiento de la argumentación en sentido estricto, b) la producción de efectos patémicos y c) los efectos de credibilidad y/o identificación etótica.

En nuestro caso, estos tres subprogramas son analizables como casos de manipulación semiótica: se caracterizan por hacer saber-hacer y hacer padecer. El sujeto₁, que opera la transformación, se identifica con la “historiadora”, y el sujeto₂, que padece la transformación, se identifica con el lector o auditorio.

El desciframiento de la argumentación en sentido estricto se sostiene en una cualificación implícita del lector-auditorio, ubicado como “tercero”, proyectada mediante incorporación, que le asigna:

- a) Competencias argumentativas y de experticia del ámbito histórico-científico. Por ejemplo, mediante la presencia de referencias a fuentes que funcionan como marcadores relacionales de compromiso –“Archivo DIPBA, Mesa Referencia, Legajo n°.17753, sin número de folio, 1977” (Funes, 2007, p. 432)–, y por la presuposición del carácter probatorio, científico-informativo, de las citas sostenidas en esas referencias.
- b) Competencias argumentativas y valores del ámbito político, por la evocación de premisas ideológicas que permiten encadenar los datos y las conclusiones.

36 Técnica de refutación que presenta una realidad concreta que estaría siendo ocultada detrás de una argumentación abstracta (Reale y Vitale, 2006).

En esta óptica, la historiadora “comunica”, hace saber, al lector-auditorio, pero también le hace hacer: por un lado, descifrar la argumentación, por otro, confrontarla mediante la exhibición de las pruebas en las que se sostiene la argumentación.

La producción de efectos patémicos –en segundo lugar– se sostiene en diferentes mecanismos. *Supra* mencioné la presencia de técnicas y tópicos vinculados a dominios emocionales convencionales, orientados a producir indignación con una finalidad doble –persuadir al lector y erosionar la imagen del oponente–. También se reconocen otras emociones que pueden caracterizarse como efectos patémicos pretendidos en el argumentatario/tercero. Estas pueden dividirse en emociones “académicas” –interés, certeza, sorpresa– y “políticas” –expectativas, dolor, temor de baja intensidad– (Colman, 2024b). Respecto de las últimas, el funcionamiento del *páthos* se funda en la inscripción del argumentador y el argumentatario en colectivos de identificación de la *actualidad* tales como la “sociedad” o las “democracias”. Aquí, las emociones –experimentadas, potencialmente, por el argumentatario– se ordenan en dos dominios contrastivos, correlativos a la diferenciación de referentes epocales –*pasado reciente* y *actualidad*–:³⁷

- a) Los acontecimientos del *pasado reciente*, los acontecimientos del *terrorismo de estado*, la *vigilancia*, la *censura*, la *represión*, son fuentes de emociones disfóricas como la indignación o el dolor.
- b) La *actualidad* se vincula a emociones eufóricas, tales como esperanzas o expectativas.

Por ejemplo:

Los “asesores literarios y musicales” de los servicios de inteligencia *silenciaron esos sonidos para toda una generación*, sin embargo *no lograron arrancarlos definitivamente de los corazones de la cultura popular*. Allí *la memoria* hizo su trabajo tenaz. Como escribió María Elena Walsh y cantó Mercedes Sosa en un recital antológico durante la transición a la democracia: “gracias doy a la desgracia y a la mano con puñal porque me mató tan mal, y seguí cantando.” Aunque hay que recordarlo, también como dice la canción: *era una sobreviviente*. (Funes, 2007, p. 430; mis cursivas)

Es el presente trabajo un adelanto de una investigación que está en sus albores, pero [...] *la herencia de esa destrucción aún nos atraviesa*. La transmisión de genealogías, formas de pensamiento y categorías, incluso sociabilidades, fue más difícil sin esos libros y esos investigadores. Es más, no sería aventurado afirmar que las ciencias sociales argentinas se alejaron hasta hoy de América Latina. (Funes, 2007, pp. 436-437; mis cursivas)

La articulación entre *pasado reciente* y *actualidad*, y entre esos dos dominios emocionales contrastivos, también es pasible de análisis narrativo. En el recorte reproducido, la “supervivencia” de los sonidos y de las ideas censuradas, dramatizada por la dificultad de los obstáculos que tuvieron que

37 En este artículo, esta diferenciación obedece a un corte marcado por dos hitos: la *transición democrática* y el cierre y la desclasificación del archivo de la DIPPBA en 1998-2000. Este último hito define el momento a partir del cual el archivo examinado por Funes deja de recibir documentación y cambia su relación de propiedad –deja de pertenecer a las fuerzas policiales y es apropiado por la “sociedad” bajo la gestión de la Comisión Provincial por la Memoria–.

superar, adquiere un carácter épico, donde “la memoria” se figura como sujeto protagonista. Aún si es un relato que no termina, porque –como dice la historiadora– “la herencia de esa destrucción aún nos atraviesa”. En estos recortes también se registra la presencia de expresiones con efectos metafóricos de valor emotivo –“arrancar de los corazones de la cultura popular”– y la construcción de un lector-auditorio afectado, mediante la presencia de “nosotros” inclusivo con valor genérico, a quien se le asigna un recorrido emocional (Plantin, 2014) ligado al dolor y el trauma colectivo.

Por último, el programa persuasivo también se sostiene en un subprograma que radica en hacer asignar al lector-auditorio un conjunto de cualificaciones al proponente y al oponente que resultan en la producción de imágenes socio-discursivas contrastivas:

- a) En el caso del proponente, se trata de cualificaciones que funcionan mediante efectos i) de credibilidad –sostenidos en el carácter “experto” de la “historiadora”, su cualificación consagrada por títulos, y el manejo de formas metodológicas, analíticas y argumentativas del discurso académico e histórico– y ii) de identificación –fundados alrededor de la incorporación enunciativa que se produce por la construcción del posicionamiento ético-político de la “historiadora” y su lector–.
- b) En el caso del oponente, mencioné los modos en que se erosiona la imagen socio-discursiva de figuras específicas como los servicios de inteligencia y los represores, mediante el funcionamiento polémico del *páthos*. También se producen otros efectos de desidentificación entre el tercero y i) ciertas tesis refutadas, implícitas, del ámbito académico, y ii) ciertos “sentidos comunes” del ámbito político.³⁸

5. IDEAS FINALES

En este artículo expuse una propuesta para analizar los efectos argumentativos del discurso desde una perspectiva semiótico-discursiva. En la primera sección presenté su enfoque teórico-epistemológico. Entendí el discurso como forma-información que produce efectos en un medio que articula distintas materialidades. Clasifiqué los efectos discursivos en cuatro clases: efectos de sentido, técnicos, psicosociales y socio-técnicos. Desde este enfoque, definí los funcionamientos argumentativos como propagación transductiva de efectos discursivos que afectan los modos de pensar y ver, establecí la importancia de los procesos de configuración del sentido en esa efectuaración y comenté algunas contribuciones sobre las relaciones entre semiótica y argumentación.

En ese contexto, en la segunda sección, concebí la “argumentación” como un efecto de sentido producido en recepción, que inicia un acontecimiento argumentativo de características transductivas. Mi propuesta permite analizar la escenificación de una “situación argumentativa” y su programación narrativa, en particular, la activación de tres recorridos: sostener una tesis, refutar/ contraargumentar y persuadir. Estos delimitan los roles actanciales de “proponente”, “opponente” y “tercero”, cuyas interacciones pueden adoptar distintas configuraciones, por ejemplo, como “conflicto” argumentativo o retórica de persuasión intracomunitaria.

38 Ver el apartado “4.2.2. Recorrido polémico”.

Ilustré la propuesta en la tercera sección. Seleccioné para esto un artículo de historia reciente argentina. La exposición del análisis se realizó en tres partes, correlativas a los tres recorridos que, planteé, pueden identificarse al reconocer un discurso como “argumentativo”: lógico, polémico y persuasivo. Sostuve que el actor “historiadora”, que se ubica en el rol de proponente, opera una serie de transformaciones:

- a) Provoca una conjunción entre ella y el objeto de valor “tesis validada”.
- b) Opera una disjunción entre los oponentes y la verdad, y, en ocasiones, también un hacer padecer que finaliza en la erosión de la imagen socio-discursiva de ciertos oponentes como “los servicios”.
- c) Opera un hacer saber, un hacer hacer y un hacer padecer al tercero, identificado con el argumentatario, que finalizan en su potencial adhesión a la tesis del proponente, su movilización afectivo-emotiva, su identificación con el proponente y su desidentificación con el oponente.

Cada uno de estos recorridos incluyen programas anexos. En estos, aparecen, además, actores que cumplen tres tipos de funciones:

- a) De destinación de los valores y las competencias que cualifican los recorridos (la “comunidad académica”, la “comunidad política” o “ciudadana”).
- b) De auxilio (citas textuales, documentos, premisas ideológicas, técnicas de argumentación y refutación, tópicos).
- c) De obstáculo (contradiscursos localizados en las citas de los informes de inteligencia).

Pudo observarse, además, la centralidad del archivo y el documento como actores del discurso histórico-científico:

- a) El archivo garantiza la autenticidad y el valor científico-informativo del documento, función activada por la introducción de este último como artefacto recontextualizado y por su categorización como fuente documental.
- b) El documento funciona como fuente de datos y texto reproducido. Ambas formas activan efectos que permiten inferir actividades de interpretación y ejemplificación, que dotan de una carnadura narrativa el funcionamiento de los argumentos y las técnicas, intervienen en la configuración del *êthos* experto y funcionan como actividades mostrativas en el eje de la destinación comunicativa entre argumentador y argumentatario. Además, las referencias documentales sostienen los funcionamientos de los argumentos y las técnicas de argumentación y refutación, porque permiten validar ciertas entidades (acontecimientos, comportamientos y discursos reproducidos). Finalmente, los documentos también contribuyen a realizar el programa persuasivo, porque permiten corporizar ciertos enunciadores como oponentes –interviniendo en la configuración del *antiêthos*–, y median la producción de efectos patémicos –su reproducción textual vincula al argumentatario/tercero (experienciador de la emoción) con ciertas fuentes de emoción (por ejemplo, acontecimientos del *pasado reciente* ligados a la represión política)–.

Como conclusión, pienso que esta propuesta brinda herramientas para comprender, en un marco semiótico-narrativo, los procesos de configuración del sentido que sostienen la producción de efectos argumentativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J.-M. (1992). *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. París: Nathan
- Amossy, R. (2000). *L'argumentation dans le discours*. París: Nathan.
- Amossy, R. y Koren, R. (2010). Argumentation et discours politique. *Mots. Les langages du politique*, (94), 13-21. <https://doi.org/10.4000/mots.19843>
- Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire: contribution à la typologie des discours modernes*. París: Payot.
- Aristóteles (2007). *Retórica*. Madrid: Gredos.
- Bauman, R. y Briggs, C. (2000). Poética y ejecución como perspectivas críticas sobre el lenguaje y la vida social. En *Estudios sobre contexto I* (pp. 5-34). Buenos Aires: OPFyL.
- Bazerman, C. (1988). *Shaping written knowledge. The genre and activity of the experimental article in science*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Bertrand, D. (2000). *Précis de Sémiotique Littéraire*. París: Nathan.
- Callon, M. (2008). La dinámica de las redes tecno-económicas. En H. Thomas y A. Buch (Comps.), *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (pp. 147-184). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Charaudeau, P. (2015). *Discurso político*. São Pablo: Contexto.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chourio, N. (2015). Los marcadores textuales de ejemplificación: Un enfoque gramatical y discursivo. *Dialógica*, 12(2), 80-101. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6224432.pdf>
- Colman, A. (2023). La argumentación desde una perspectiva psico-socio-técnica. *Revista Eletrônica de Estudos Integrados em Discurso e Argumentação*, 23(1), 18-38. <https://doi.org/10.47369/eidea-23-1-3558>
- Colman, A. (2024a). Un “archivo de la represión” para la historia reciente. Argumentaciones sobre su valor académico. *Metáfora. Revista de literatura y análisis del discurso*, 7(13), 258-285. <https://doi.org/10.36286/mrlad.v3i6.209>
- Colman, A. (2024b). *Un archivo de la represión para la historia reciente. Modos de existencia discursivos del archivo de la DIPPBA en artículos de investigación de historia (2003-2015)*. Tesis de Doctorado. Buenos Aires: FFyL – UBA.
- Culioli, A. (2010). *Escritos*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Fabbri, Paolo. 2000. *El giro semiótico*. Barcelona: Gedisa.
- Filinich, M. I. (2015). *Enunciación*. Buenos Aires: Eudeba.

- Foucault, M. (1984). *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- Franckel, J. & Lebaud, D. (2006). *Forme*. En D. Ducard & C. Normand (Eds.), *Antoine Culioli, un homme dans le langage* (pp. 332-357). París: Ophrys.
- Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (47), 190-217. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6707>
- Fuentes, M. (2012). El discurso científico de la historia. Análisis estructural y retórico de los artículos de investigación en historia. *Boletín de filología*, 47(1), 89-110. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032012000100004>
- Funes, P. (2007). Ingenieros del alma: los informes sobre canción popular, ensayo y Ciencias Sociales de los servicios de inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina. *Varia historia*, 23, 418-437. <https://doi.org/10.1590/S0104-87752007000200011>
- García Negroni, M. M. (2008). Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. *Signos*, 41(66), 5-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157016718001>
- García Selgas, F. (2016). Pensar la agencia en crisis: de la acción y la agencia a la actancia. En B. Tejerina y G. Gatti (Eds.), *Pensar la agencia en crisis* (pp. 83-102). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Greimas, A. y Courtés, J. (2006). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Lozano, J. (1994). *El discurso histórico*. Madrid: Alianza.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Myers, G. (2002). Narratives of science and nature in popularizing molecular genetics. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in written text analysis* (pp. 193-204). Londres: Routledge.
- Parodi, G. (Ed.) (2008). *Géneros Académicos y Géneros Profesionales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Parret, H. (1995). *De la semiótica a la estética*. Buenos Aires: Edicial.
- Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1994). *Tratado de la Argumentación*. Madrid: Gredos.
- Plantin, C. (2004). Pensar el debate. *Revista signos*, 37(55), 121-129. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342004005500010>
- Plantin, C. (2014). *Las buenas razones de las emociones*. Moreno: Universidad Nacional de Moreno.
- Rabatel, A. (2012). Positions, positionnements et postures de l'énonciateur. *TRANEL*, 56, 23-42. <https://doi.org/10.26034/tranel.2012.2824>
- Reale, A. y Vitale, A. (2006). *La argumentación. Una aproximación retórico-discursiva*. Buenos Aires: Ars.
- Regueiro Rodríguez, M. y Sáez Rivera, D. (2013). *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Madrid: Arco Libros.

- Reyes, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Salas Valdebenito, M. (2015). Una propuesta de taxonomía de marcadores metadiscursivos para el discurso académico-científico escrito en español. *Signos*, 48(87), 95-120. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342015000100005>
- Simondon, G. (2015). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Cactus.
- Swales, J. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Verón, E. (2013). *La semiosis social 2*. Barcelona: Paidós.
- Vitale, A. (2022). Comunidad discursiva e ironía en un servicio de inteligencia. En A. Vitale (Comp.), *Rutinas del mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión* (pp. 67-84). Buenos Aires: Eudeba.
- Xie, Y. (2017). *Recursos lingüísticos de la modalidad epistémica y sus paralelos en chino*. Tesis de Doctorado. Sevilla: Universidad de Sevilla.